



Mesa Pública de Alimentos de Alto Valor Nutricional Regional Bolívar C. Zonal Turbaco



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

AGENDA

1. Marco conceptual de las mesas públicas
2. Alimentos de Alto Valor Nutricional
3. Producción y distribución de los AAVN.
4. Cifras entrega de AAVN



1. Marco Conceptual de las mesas públicas



1. Marco Conceptual de las mesas públicas

Mesas Públicas

Encuentros presenciales de interlocución, **diálogo abierto y comunicación de doble vía** en la Región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal **funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF)**, detectando anomalías, **proponiendo** correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

Rendición de cuentas

Un proceso mediante el cual se **informa**, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en público la efectividad o no de la **gestión institucional**.

Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.

1. Marco Conceptual de las mesas públicas

Objetivos del proceso de rendición de cuentas (I)

Objetivo general

Fortalecer la rendición de cuentas y mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.



1. Marco Conceptual de las mesas públicas

Objetivos del proceso de rendición de cuentas (II)

Objetivos Específicos

Promover espacios de **diálogo y participación** entre los distintos actores gubernamentales y de la sociedad a fin de evaluar, corregir y presentar alternativas de solución y cualificación del servicio público de bienestar familiar.

Generar estrategias de **información pertinente y oportuna** a los diferentes actores para posibilitar la discusión crítica y propositiva sobre el servicio público de bienestar FAMILIAR en los eventos de rendición de cuentas y mesas públicas.

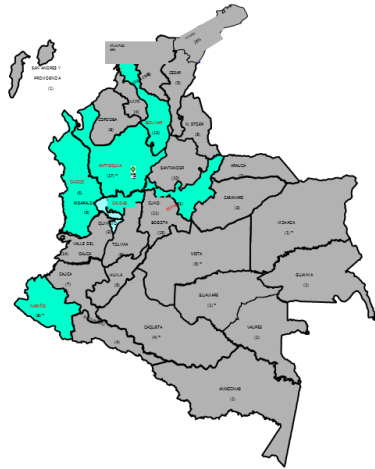
Hacer **seguimiento a los compromisos adquiridos** en los eventos de rendición de cuentas y mesas públicas con el fin de garantizar que se de respuestas a los requerimientos y ante todo se incentive verdaderos procesos participativos con incidencia en la cualificación del servicio publico de bienestar familiar.

Promover la realización de **ejercicios prácticos de control social** a la rendición pública de cuentas y mesas públicas a nivel Institucional, Departamental y Municipal con la participación de comités de control social de los servicios, veedurías ciudadanas y comunidad en general que incluye a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, interesados en participar en este proceso.

Promover dentro de la cultura organizacional y de los servidores públicos del ICBF una **actitud permanente de rendición de cuentas transparencia y dialogo abierto y de doble vía.**

1. Marco Conceptual de las mesas públicas

Participación y control social



Colombia promueve la participación como un elemento fundamental en la consolidación de Estado democrático (Artículo 103, Constitución Política de 1991)

Los espacios de participación buscan producir cambios en los comportamientos y las responsabilidades públicas del Estado y los ciudadanos.

El Control Social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública,

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública"

En ese sentido El ICBF como entidad coordinadora del SNBF se deberá comprometer con el diseño y aplicación de estrategias y acciones de dialogo, información e incentivos tendientes a facilitar la rendición de cuentas como un proceso permanente de equidad, cultura y transparencia de doble vía

1. Marco Conceptual de las mesas públicas

Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el ICBF se une al esfuerzo del gobierno nacional comprometiéndose a:



Conocer y aplicar la presente ley.

Atender las principales causas que generan corrupción .

Sensibilizar a los servidores públicos y a la comunidad sobre la presente ley

Mejorar los niveles de transparencia en la gestión del servicio publico de bienestar familiar.

Crear estrategias de fortalecimiento en los tres niveles del ICBF, formando a los distintos actores institucionales y sociales , brindando la información necesaria e involucramos a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Atender los aspectos relevantes que atañen a la entidad frente a este proceso.

Ejercer los principios de transparencia, buen gobierno, calidad en la gestión, calidad en la información y promoción de la participación y el dialogo de doble vía con la comunidad sujeto de nuestro quehacer misional.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

1. Marco Conceptual de las mesas públicas

Ley 1712 de marzo 6 de 2014



En torno a la transparencia, hay una obligación y un derecho: la obligación es la de rendir cuentas, que tienen todos aquellos organismos que operan con dinero público; y el derecho es el de acceso a la información pública.

Con la presente ley se definen:

- Los principios de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- La importancia de regular el derecho de acceso a la información pública.
- Los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho.
- Y las excepciones a la publicidad de información.

Es importante aclarar que las disposiciones de esta ley serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:

- **Toda entidad pública**, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público
- **Cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica** que desempeñe función pública
- **Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas**, que presten función pública
- **Las entidades que administren instituciones parafiscales, fondos o recursos de naturaleza u origen público.**
- **Los partidos o movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos.**

Ley 1712 de marzo 6 de 2014: sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información, reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015.



2. Alimentos de Alto Valor Nutricional



2. Alimentos de Alto Valor Nutricional

Objetivos

Rendir Informe sobre los AAVN entregados a través de los diferentes programas del ICBF.

Realizar control social, con la participación de la comunidad, donde se analicen las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de los AAVN distribuidos.

Resolver dudas e inquietudes sobre su almacenamiento, distribución, preparación, entre otros.

“La rendición de cuentas y las mesas públicas en el ICBF, un espacio para el diálogo y la información con transparencia al derecho”

2. Alimentos de Alto Valor Nutricional

¿Qué son los Alimentos de Alto Valor Nutricional – AAVN?



- ✓ Complementos alimentarios de alto valor nutricional.
- ✓ Desde 1976 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención.
- ✓ Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.
- ✓ Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales.
- ✓ Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF.

2. Alimentos de Alto Valor Nutricional

Población beneficiaria



- AAVN se suministran sólo a beneficiarios registrados en programas del ICBF.
- Entrega de paquete y/o ración preparada durante jornadas de atención según servicio.



2. Alimentos de Alto Valor Nutricional

AAVN por convenios o contratos de Aporte



Consiste en suministrar AAVN como complemento nutricional a población no beneficiaria de programas ICBF en situación de vulnerabilidad:

- Niños y niñas mayores de un año y menores de 5 años de edad, niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años
- Adultos mayores
- Pacientes con VIH, TBC, o cáncer, previa suscripción de convenios con las entidades del Sector Salud, Entidades Territoriales y otras instancias como Fundaciones, Entidades no gubernamentales y demás.

2. Alimentos de Alto Valor Nutricional

Tipo de AAVN - Bienestarina® Más (I)



Bienestarina Más®



Bienestarina Más®
sabor fresa



Bienestarina Más®
sabor vainilla

Complemento alimentario de alto valor nutricional, producido por el ICBF desde 1976.

Mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes.

No contiene conservantes ni colorantes.

Su fórmula ha cambiado, con el objetivo de brindar más nutrientes necesarios para el desarrollo físico y mental de niños y niñas.

Se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).

2. Alimentos de Alto Valor Nutricional

Tipo de AAVN - Bienestarina Líquida



Complemento alimentario de alto valor nutricional producido desde 2009.

Es una bebida fluida a partir de la mezcla vegetal tradicional, con leche líquida entera, enriquecida con vitaminas y minerales, lista para el consumo.

Balance adecuado de aminoácidos esenciales.

Este producto es sometido a ultra pasteurización y se entrega en un empaque que permite que tenga una larga vida y no requiera refrigeración.

Diseñada para situaciones donde no se encuentra agua potable apta para el consumo humano que dificulta la preparación de la Bienestarina Mas®.

Actualmente se produce a través de maquila con algunas empresas lácteas en diferentes partes del país.

2. Alimentos de Alto Valor Nutricional

Tipo de AAVN - Alimento para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia



Alimento de alto valor nutricional enfocado a Mujer gestante y madres en periodo de lactancia desarrollado desde 2015.

En los últimos años la intervención oportuna en los primeros mil días de vida ha cobrado gran importancia a nivel mundial.

El estado nutricional de la mujer, durante y después del embarazo, contribuye a su propio bienestar general, pero también al del niño o niña que está por nacer.

Materias primas son harina extrudida de cereal (trigo -fécula de maíz), aislado de soya, aceite en polvo de maíz, almidón de yuca, suero lácteo, leche entera en polvo y micronutrientes de vitaminas y minerales y DHA y ALA, de fácil preparación.

2. Alimentos de Alto Valor Nutricional

Beneficios del consumo de la Bienestarina

Aumenta la cantidad de **calcio y fósforo**, contribuye a la formación de huesos y dientes

Aumenta la **Vitamina A**, mejora la visión, la salud de huesos y piel



Contiene **Zinc**, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades

Contiene **Hierro**, mejora la absorción para evitar anemias

Incorpora ácidos grasos (**Omega 3**). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular

3. Producción y Distribución de los AAVN



3. Producción y Distribución de los AAVN

Objetivo producción



*Producir un alimento de alto valor nutricional, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuya gratuitamente como complemento nutricional a la **población más vulnerable** a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes y personas en estado de desnutrición.*

3. Producción y Distribución de los AAVN

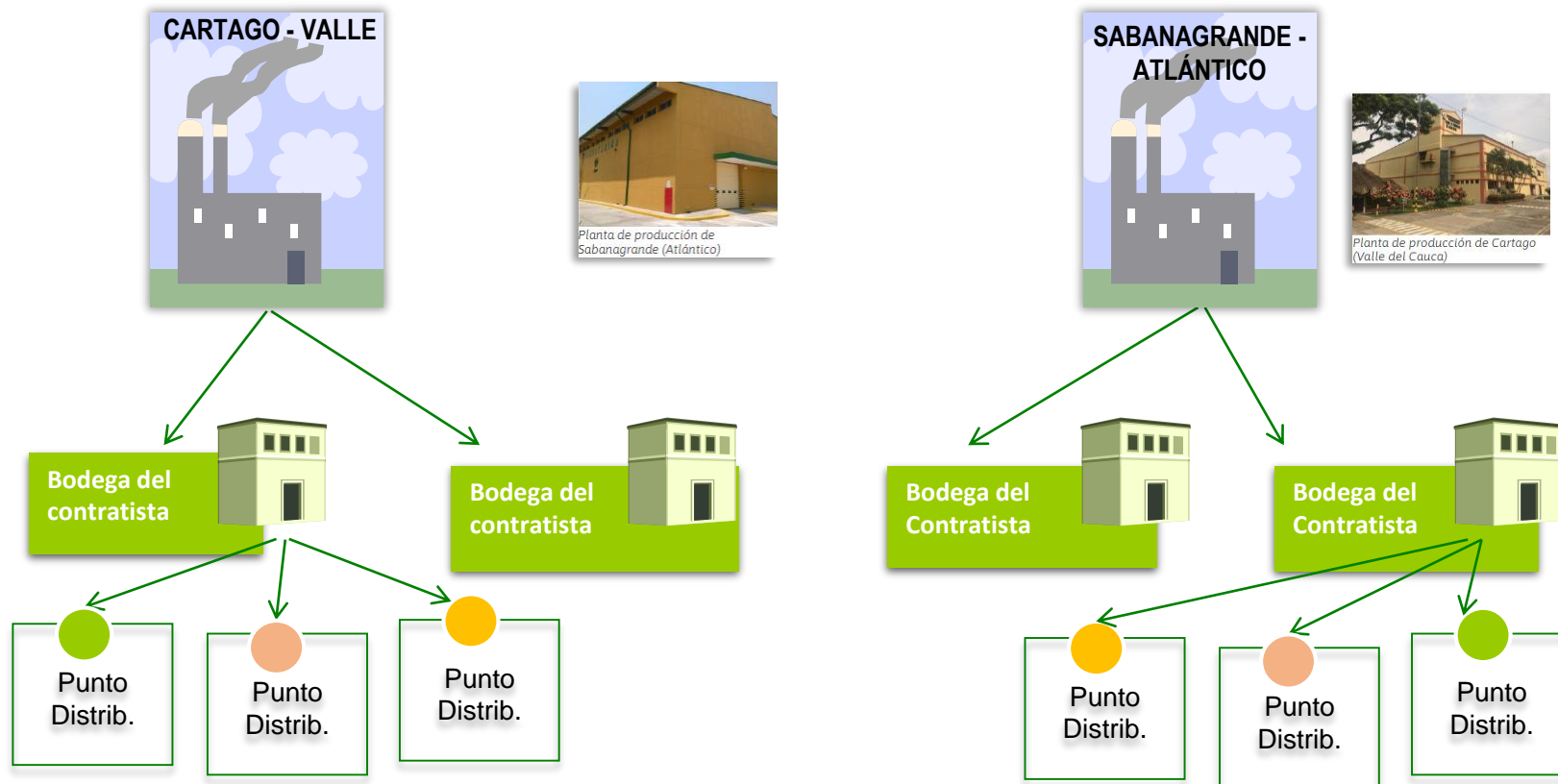
Proceso Logístico



*Cifras con corte 31 de diciembre de 2018

3. Producción y Distribución de los AAVN

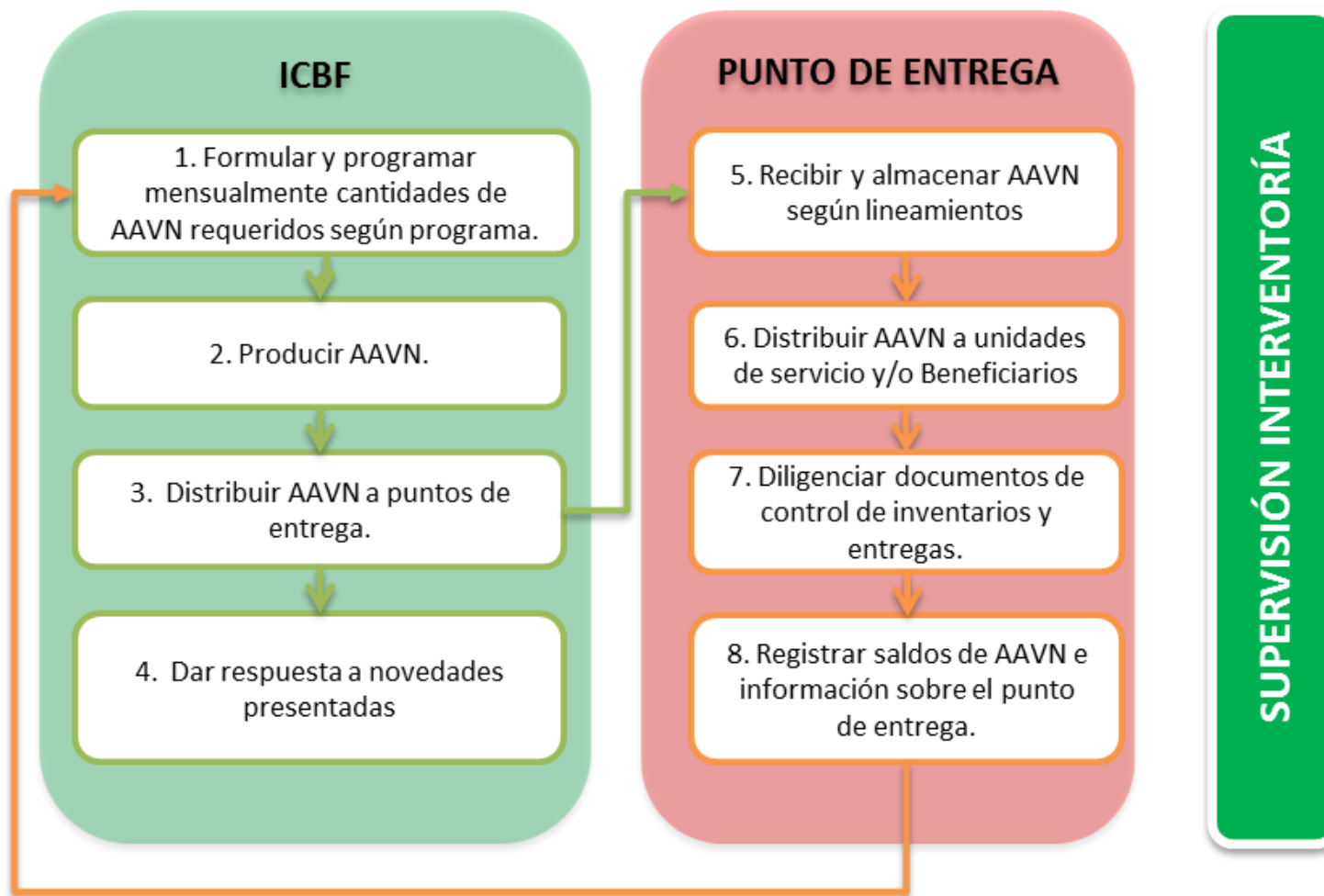
Descripción y Conceptos del Proceso



CONDICIONES DE FABRICACIÓN,
DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO

3. Producción y Distribución de los AAVN

Proceso de programación y entrega



3. Producción y Distribución de los AAVN

Novedades de entrega

Durante el proceso de distribución de AAVN a puntos de entrega, se generan novedades, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

Códigos errados de municipios.
Datos del punto no actualizados
Cambio de dirección.
Cambio de responsable
El punto no cuenta con espacio para almacenar el producto
El punto cuenta con producto para cubrir sus programas
El responsable termino contrato con el ICBF.
El responsable está de vacaciones.
El punto está cerrado y no hay quien reciba la Bienestarina
Zonas del país, que tienen ubicación geográfica compleja, Bloqueo de vías por paros, o con Municipios de niveles alto de inseguridad y orden público

Novedades Correctivas:

Son aquellas novedades a las que se les debe dar respuesta en un término de tiempo no mayor a dos horas.

Cualquier devolución genera que los AAVN no llegue hasta los niños y niñas y por consiguiente afecta el aporte nutricional establecido en la minuta patrón que repercute directamente en el crecimiento y desarrollo de nuestros directos beneficiarios.



3. Producción y Distribución de los AAVN

Visitas de supervisión y seguimiento



- Visitas de seguimiento por parte de la **Sede Nacional, Regional, Centro Zonal** y la **Interventoría** a los puntos de almacenamiento y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional.
- Implementación del Anexo 57. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL EN PUNTO DE ENTREGA.
- Interventoría reporta inmediatamente los resultados de las visitas y realiza periódicamente informes a cada Regional, con el fin de hacer seguimiento a novedades identificadas y subsanación de éstas.
- Adicionalmente, el ICBF realiza visitas de supervisión a **Proveedores, Plantas de Producción y Bodegas de distribución.**

4. Cifras de entrega AAVN

4. Cifras de entrega AAVN

Cobertura AAVN

Cobertura		
	2018	2019*
PUNTOS DE ENTREGA	2	1
MODALIDADES DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMAS	CONVENIO DE APORTE POBLACIÓN VULNERABLE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS HOGARES FAMI	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

*Cifras con corte 31 de MAYO del 2019



4. Cifras de entrega AAVN

Entregas AAVN - Bienestarina® Más

Entregas Bienestarina® Más 2018		
Municipio	Cupos	Kg Entregados
ARROYO HONDO	704	5.782,5

Entregas Bienestarina® Más 2019*		
Municipio	Cupos	Kg Entregados
ARROYO HONDO	459	1620

*Cifras con corte 31 de mayo del 2019



4. Cifras de entrega AAVN

Entregas AAVN - Alimento para la Mujer Gestante y madre en periodo de Lactancia

Entregas Alimento MG-ML 2018	
Municipio	Kg Entregados
ARROYO HONDO	67,5

Entregas Alimento MG-ML 2019*	
Municipio	Kg Entregados
ARROYO HONDO	27 KG

*Cifras con corte 31 de Mayo del 2019

¡GRACIAS!



**BIENESTAR
FAMILIAR**